



DIVIDENDO COMPLEMENTARIO DEL EJERCICIO DE 2007

De conformidad con lo acordado en la Junta General de Accionistas de Fomento de Construcciones y Contratas, S.A. celebrado el pasado día 18 de junio de 2008, el próximo 7 de julio de 2008 se procederá al pago del dividendo complementario de los resultados del ejercicio 2007 por un importe de 1,065 euros brutos por acción, con deducción de la retención que legalmente proceda.

El pago del mismo se efectuará a través de las siguientes entidades bancarias:

Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA), Banco Santander (BS), Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Madrid (Cajamadrid), Caja de Ahorros y Pensiones de Barcelona (La Caixa) y RBC Dexia (Bancoval) mediante la presentación por parte de las sociedades adheridas del certificado de posición emitido al efecto por el Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

